

ACUERDO DE 23 DE ENERO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 23 DE ENERO DE 2024.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS (Orden cronológico):

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 23 de enero de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Fdo.: Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ			24/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm9U9QAC6SQNKS5AGEHFT7FU89Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 23.01.24

Informe sobre el episodio de precipitaciones desde el 15 al 22 de enero de 2024 en las cuencas intracomunitarias.

Las precipitaciones han tenido lugar, principalmente, en las provincias de Huelva y Cádiz.

En la provincia de Huelva se han registrado precipitaciones en un total de 13 estaciones meteorológicas, alcanzándose una precipitación media de 90,55 l/m2, alcanzándose valores máximos de 132 l/m2 en Jarrama en Nerva. En la provincia de Cádiz se han registrado precipitaciones en 10 estaciones meteorológicas con una precipitación medias de 79,53 l/m2, registrando valores máximos en Grazalema con 134 l/m2. En la provincia de Málaga y Granada, las precipitaciones registradas no han sido significativas.

En el conjunto de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas el episodio de precipitaciones no ha supuesto ningún incremento de volumen embalsado desde el comienzo del episodio. En el conjunto de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas de Guadalete-Barbate, se ha producido un aumento de 4,68 hm³ desde el comienzo del episodio.

En el conjunto de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza, las precipitaciones han supuesto un aumento de las reservas embalsadas de 41 hm³ desde el comienzo del episodio.

Andalucía

El agua embalsa en Andalucía, a 15/01/2024, era **2.394 hm**³, lo que representa el **20,00 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm**³.

Respecto a la semana anterior se mantiene el mismo nivel de reservas embalsadas.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 1.123 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **3.517 hm³ (29,39%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **3649 hm³ menos**, dicha media es de **6.043 hm³ (50,50%)**.

Por demarcaciones hidrográficas

Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 15/01/2024 era **1.556 hm³**, lo que representa el **19,38 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm³**.



Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 5 hm³**, lo que representa un incremento de un **0,06 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 438 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **1.994 hm³ (24,83%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **2.399 hm³ menos**, dicha media es de **3.955 hm³ (49,25%)**.

Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 15/01/2024, era 216 hm³, lo que representa el 18,74 %, siendo la capacidad total de almacenamiento 1.152,83 hm³. Respecto a la semana anterior se ha producido un descenso de 3 hm³, lo que representa una disminución de un 0,26 %.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, hay 229 hm³ menos, ya que los recursos almacenados eran 445 hm³ (38,60%) y en relación con la media de los últimos diez años, hay 342 hm³ menos, dicha media es de 558 hm³ (48,40%).

• Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 15/01/2024, era **237 hm³**, lo que representa el **14,34 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm³**. Respecto a la semana anterior se ha producido un descenso **de 1 hm³**, lo que representa una disminución de un **0,06 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 260 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **497 hm³ (30,10 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **630 hm³ menos**, dicha media es de **867 m³ (52,51%)**.

Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 15/01/2024, era **385** hm³, lo que representa el **34,57** %, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95** hm³. Respecto a la semana anterior se ha producido un **descenso de 1** hm³, lo que representa un descenso de un **0,09** %.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 196 hm³ menos**, ya que los recursos almacenados eran **581 hm³ (52,11%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **278 hm³** menos, dicha media es de **663 hm³ (59,46%)**.

Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas

Guadalquivir

En situación de <u>Emergencia</u>: **Rivera de Huelva, Abastecimiento de Córdoba, Abastecimiento de Jaén,** Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Martín Gonzalo, Montoro Puertollano, Sierra Boyera, Rumblar, Guadalentín, Guardal, Guadalmellato y Bembézar Retortillo.

En situación de <u>Alerta</u>: **Guadiamar, Rivera de Huesna, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Dañador, Aguascebas, Fresneda y Viar.**

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/12/2023



• Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Cuenca del río Guadiaro, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Z.R. Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Sierra de Tejeda, Almijara y Alberquilla, Cuenca Alta del río Verde de Almuñécar y Levante Almeriense.

En situación de Alerta: Cuenca Alta del río Guadalfeo, La Contraviesa.

• Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: Sierra de Cádiz, Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.

En situación de Alerta: Abastecimiento de Tarifa

Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Emergencia: Condado de Huelva y Sierra de Huelva

En situación de Alerta: Costa de Huelva y Andévalo.

(*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/12/2023

INFORME SOBRE EL ACUERDO DE 16 DE ENERO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TOMA EN EL EMBALSE DEL ANDÉVALO PARA SU APROVECHAMIENTO EN SITUACIONES DE ESCASEZ. DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA TINTO, ODIEL, PIEDRAS Y CHANZA (DHTOPC) EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Con fecha 5 de diciembre de 2023, el Director de Explotación del Sistema de Explotación Tinto, Odiel, Piedras y Chanza emitió informe por el que manifiesta la necesidad de actuar urgentemente para ejecutar las obras imprescindibles para evitar el riesgo de que una población de 200.000 habitantes en la provincia de Huelva, además de los restantes usos, se queden sin suministro de agua, en la actual situación de excepcional sequía.

Según la situación hidrológica actual y las previsiones realizadas, en caso de no disponer de los recursos embalsados en Andévalo entre las cotas 88,6 y 70 msnm, el suministro se encuentra en claro riesgo, colapsando el Sistema de Explotación y la actividad y supervivencia en gran parte de la provincia. Por tanto, resulta perentorio y de absoluta inmediatez disponer de la posibilidad de suministrar la totalidad de los volúmenes almacenados en el Andévalo a los usuarios del Sistema aguas abajo del Complejo del Chanza sin merma o corte de suministro a los usuarios directos del palafito del embalse.

En virtud del tercer Decreto de Sequía de Andalucía (Decreto-ley 3/2023, de 25 de abril), se declararon de interés de la Comunidad Autónoma las actuaciones necesarias para la mejora de las condiciones de toma en el embalse del Andévalo para su aprovechamiento en situaciones de escasez.

Por tanto, se informa al Consejo de Gobierno de la Resolución de 12 de diciembre de 2023, del Director General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, por la



que se declara de emergencia el expediente de contratación para la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TOMA EN EL EMBALSE DEL ANDÉVALO PARA SU APROVECHAMIENTO EN SITUACIONES DE ESCASEZ.

La valoración total estimada asciende a **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (26.272.202,60 €),** IVA incluido . El plazo de ejecución de la obra es de 11 meses.

La actuación planteada tiene como objetivo mejorar la eficiencia con una nueva estructura de toma a la cota 70 msnm, nueva impulsión hasta la balsa del Cabezo del Pasto, con la misma capacidad de la actual (1410 l/sg), y una longitud de conducciones de unos 11,4 km.

A la vista de todo lo anterior, las actuaciones mínimas imprescindibles a ejecutar para solventar la situación de emergencia son las siguientes:

- a) Actuaciones de toma en el desagüe de fondo: obra civil y equipos.
- b) Actuaciones de impulsión de pie de presa: obra civil y equipos.
- c) Actuaciones de transporte: conducción de impulsión y estructuras auxiliares de cruce sobre el embalse; obra civil y equipos.
- d) Actuaciones de suministro eléctrico: línea 66 KV media tensión e instalaciones baja tensión .
- e) Actuaciones de conexión con la infraestructura actual.
- f) Actuaciones de mejora en la seguridad de la explotación de la presa.
- g) Actuaciones de automatización, telemando y telecontrol: optimización y mejora de autómatas y PLC, para comunicación y control del bombeo con centro de control de explotación en Huelva.